

Datos del Producto

Número de Registro: 25824 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 24/02/2017 **Renovación:** **Cancelación:** 02/04/2018 **Límite de Venta:** 20/09/2018
Nombre Comercial: ARALTAN

Titular

ADAMA Agriculture España, S.A.
 C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
 28002 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Fabricante

ADAMA Agriculture España, S.A.
 C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.
 28002 Madrid
 (Madrid)
 ESPAÑA

Composición

2,4-D ACIDO 60% (2-ETIL-HEXIL ESTER [EC] P/V

Envases

Botellas de COEX de 0,5 y 1 L. Garrafas de COEX de 10 y 20 L.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Avena	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	0,6 - 1 l/ha	Volumen de caldo: 200-300 l/ha. Mediante pulverización normal con tractor, en una sola aplicación anual durante el estado vegetativo BBCH 13-31 (desde 3 hojas desplegadas hasta que el primer nudo está por encima del nudo del macollaje).
Cebada	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	0,6 - 1 l/ha	Volumen de caldo: 200-300 l/ha. Mediante pulverización normal con tractor, en una sola aplicación anual durante el estado vegetativo BBCH 13-31 (desde 3 hojas desplegadas hasta que el primer nudo está por encima del nudo del macollaje).
Centeno	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	0,6 - 1 l/ha	Volumen de caldo: 200-300 l/ha. Mediante pulverización normal con tractor, en una sola aplicación anual durante el estado vegetativo BBCH 13-31 (desde 3 hojas desplegadas hasta que el primer nudo está por encima del nudo del macollaje).
Trigo	DICOTILEDONEAS (Obsoleta)	0,6 - 1 l/ha	Volumen de caldo: 200-300 l/ha. Mediante pulverización normal con tractor, en una sola aplicación anual durante el estado vegetativo BBCH 13-31 (desde 3 hojas desplegadas hasta que el primer nudo está por encima del nudo del macollaje).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Avena, Cebada, Centeno, Trigo	NP

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento herbicida en trigo, cebada, centeno y avena contra malas hierbas de hoja ancha (dicotiledoneas).



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

En trigo, cebada, centeno y avena, en pulverización normal con tractor, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y en aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a la norma UNE-EN14605: 2005 + A1:2009) y calzado adecuado.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Seguridad del trabajador:

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5m hasta las masas de agua superficial



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.
Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).



Otras Indicaciones reglamentarias

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

La nafta disolvente del petróleo con nº CAS 64742-94-5 debe tener un contenido en naftaleno menor de 1%.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

